

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Introducción a la Contabilidad

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Administración y Dirección de Empresas (PGR-ADE)

GRUPO: 2526-M1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 1º

SEMESTRE: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA MACARENA GONZALO ALONSO BUENAPOSADA

EMAIL: mgonzalo@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Miércoles a las 12:00 horas

CV DOCENTE:

Licenciada en Ciencias Económicas, rama Empresariales. Universidad Complutense Madrid

Máster en Investigación en Economía de la Empresa, Universidad de Burgos

Máster en Opciones y Futuros, IEB, Madrid.

Profesora asociada en la UEMC.

CV PROFESIONAL:

Experiencia profesional en el ámbito de la banca en Argentaria, y el Banco Guipuzcoano realizando asesoramiento económico financiero a los clientes, así como su gestión. Gestión de la cartera.

Control, seguimiento valoración de riesgos de las operaciones realizadas.

Experiencia en el asesoría y consultoría: JVC e IMS Consultora: gestión integral de la empresa, análisis de viabilidad.

CV INVESTIGACIÓN:

Línea investigación: Finanzas, gobierno corporativo

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Esta asignatura va a permitir al alumno empezar a entender y realizar el proceso contable que llevan las empresas viendo la *contabilidad como sistema de información, aprendiendo el método contable, realizando el ciclo contable completo, la valoración y registro de las operaciones comerciales, así como la aplicación del impuesto del valor añadido.*

Va a conocer y elaborar los documentos que las empresas emiten, Balance, Cuenta pérdidas y ganancias...

Entenderá y realizará la contabilización de las diferentes operaciones basándose en el Plan General Contable (PGC) y siempre bajo un prisma de la ética profesional.

Para cursar esta asignatura no se requieren conocimientos previos

El conocimiento de la Contabilidad Financiera es fundamental para cualquier proceso de gestión y decisión que se tome en la empresa, en Introducción a la contabilidad se fijan las bases para poder entender estos procesos. La Contabilidad en si es un medio y una herramienta de información tanto para los agentes externos a la empresa como para los internos

Esta asignatura permite al alumno comprender la información económico-financiera que publica cualquier empresa. La introducción a la contabilidad es una asignatura de iniciación dentro del Grado, ofrece al alumno herramientas básicas cuyo dominio será imprescindible para el posterior desarrollo de competencias más específicas relacionadas con la gestión empresarial y la toma de decisiones.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. MARCO GENERAL

1. Tema 1. Planteamiento general.
2. Tema 2. Objetivos básicos

2. PROCESO CONTABLE

1. Tema 1. Las cuentas.
2. Tema 2. El asiento.
3. Tema 3. Los informes y los libros.
4. Tema 4. Apertura y movimientos
5. Tema 5. Ajustes previos I.
6. Tema 6. Ajustes previos II.
7. Tema 7. Asientos particulares.

3. APROXIMACIÓN AL PLAN GENERAL CONTABLE

1. Tema 1. Plan general contable.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Para el seguimiento de la asignatura el alumno contará con el material de apoyo elaborado por el docente.

La bibliografía disponible en la biblioteca.

El alumno dispondrá del laboratorio informático para el uso de los programas tanto propios de la asignatura como aquellos que sirven de herramienta.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Capacidad de análisis y síntesis
- CG02. Capacidad de organización y planificación
- CG03. Capacidad para la resolución de problemas
- CG08. Capacidad para trabajar en equipo
- CG09. Compromiso ético
- CG10. Capacidad para trabajar en entornos de presión
- CG15. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- CG17. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
- CG18. Capacidad de aprendizaje autónomo (aprender a aprender)
- CG19. Iniciativa y espíritu emprendedor

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE17. Capacidad para buscar y analizar información procedente de diversas fuentes
- CE18. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Conocer, comprender y respetar los códigos de conducta ética en la contabilidad.
- Identificar la utilidad de los distintos tipos de contabilidad como sistemas de información útiles para la toma de decisiones en el mundo empresarial.
- Conocer en profundidad la terminología de la contabilidad financiera y de costes y manejarla con fluidez.
- Conocer y comprender las normas de valoración y registro del Plan General Contable para contabilizar correctamente todo tipo de operaciones.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Pascual Pedreño, Eladio (2008): Contabilidad: Iniciación Práctica. lex nova. ISBN: 9788498981346
- Mata-Melo, Julio; y Peña Gutiérrez, Alberto de la (2008): Contabilidad Financiera. Cómo adaptarse al Nuevo PGC 2007. Editorial Paraninfo. ISBN: 9788428330251

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Amador Fernández, Sotero y Romano Aparicio, Javier (2008): Manual del Nuevo Plan General Contable. Centro de Estudios Financieros. ISBN: 9788445414569
- Cervera Oliver, Mercedes; González García, Ángel y Romano Aparicio, Javier (2008): Contabilidad Financiera (adaptada al Nuevo Plan General Contable). Centro de Estudios Financieros. ISBN: 9788445414415
- Margarida Sanz, Juan Carlos de (dir.) (2008): Prácticum contable. Lex Nova . ISBN: 9788498980196
- Gutiérrez Viguera, Manuel y Couso Ruano, Álvaro (2008): Supuestos contables resueltos en base al nuevo PGC. Ra-ma. ISBN: 9788478978526

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Asociación Española de Contabilidad y Auditoría](http://www.aeca.es)(<http://www.aeca.es>)
 Asociación Española de Contabilidad y Auditoría

[Instituto de Auditores Censores Jurados de Cuentas de España](http://www.icjce.es)(<http://www.icjce.es>)
 Instituto de Auditores Censores Jurados de Cuentas de España

[Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas](http://www.icac.mineco.es)(<http://www.icac.mineco.es>([institutodecontabilidadyauditoriadecuentas](http://www.institutodecontabilidadyauditoriadecuentas)))
 Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas

[Revista de Contabilidad, Auditoría y Empresa](http://www.partidadoble.es),(<http://www.partidadoble.es>)
 Revista de Contabilidad, Auditoría y Empresa, incluye las disposiciones de carácter mercantil y fiscal, las normas contables de reciente aparición del BOICAC y BOE, tratando todas ellas en profundidad con el objetivo de facilitar y asegurar el trabajo del profesional en el campo de la contabilidad, la auditoría y la empresa en general. La web incluye un potente buscador para la localización de artículos publicados en la revista desde 1998. También ofrece servicios como un listado de links de interés, eventos, formación para directivos e información sobre libros y manuales

[Revista dirigida al responsable de contabilidad](http://www.tecnicacontable.es)(<http://www.tecnicacontable.es>)
 Revista dirigida al responsable de contabilidad, trata los aspectos más prácticos de la materia a través de diversas secciones fijas, así mismo incluye algunos aspectos doctrinales

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Se plantearán problemas que den lugar a debate.

MÉTODO DIALÉCTICO:

El contenido teórico de la asignatura de Introducción a la Contabilidad se desarrollará en las clases presenciales, en ellas se utilizará un método expositivo basado en la explicación en profundidad del tema.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Las clases prácticas de aula y el problem based learning para que los alumnos, a través de la resolución de ejercicios y del aprendizaje basado en problemas, puedan poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos. Algunos de estos supuestos prácticos serán planteados para que sean resueltos en el aula de forma grupal haciendo que los alumnos se responsabilicen de su propio aprendizaje y del de sus compañeros con un método de aprendizaje cooperativo.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La adquisición competencial de los alumnos y la correcta consecución de los objetivos marcados será evaluada de forma continua siendo fundamental la asistencia y participación en clase. Además de la evaluación a través de la ejecución de tareas, al finalizar cada una de las partes del contenido. Las fechas de las mencionadas pruebas serán anunciadas en clase con suficiente antelación y colgadas en Moodle para que permanezcan a disposición de los alumnos.

Los alumnos también tendrán que elaborar un trabajo teórico-práctico. La explicación del contenido de este trabajo se realizará en la primera semana de clase y las dudas con respecto a su ejecución serán planteadas y resueltas a través de seminarios y en las tutorías individuales o grupales. El trabajo será entregado al profesor en la última semana de docencia.

Esta planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta guía docente son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Prueba evaluación						X					X				X	X	X	
Entrega trabajo										X				X		X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La adquisición competencial de los alumnos será evaluada Las competencias genéricas serán evaluadas a través de sistemas de heteroevaluación (10%) y ejercicios/prácticas a lo largo del semestre, calificados con pruebas objetivas (25%).

Las pruebas parciales de evaluación (50% de la nota final) serán tres: la primera prueba tendrá un peso de 10%, la segunda un 30% y la tercera un 60%, en las semanas 6, 11 y 15 se utilizarán los sistemas de evaluación de tareas reales o simuladas (40%) y respuesta corta (10%).

La superación de la asignatura requiere la obtención de una calificación igual o superior al 5,0 en todas las pruebas de evaluación realizadas, así como en las memorias de los trabajos teóricos o prácticos presentadas o entregadas. En el caso de no obtenerse la calificación de 5 en alguna de las pruebas, no se podrá hacer media con el resto, lo que supone la no superación de la asignatura. La nota final que aparecerá será la más baja que haya obtenido.

Para aquellos alumnos que no hayan obtenido calificaciones iguales o superiores a un 5,0 en las pruebas de evaluación continua o que deseen elevar su calificación, se planteará una prueba de evaluación global en la fecha fijada de convocatoria ordinaria. Los alumnos que deseen elevar su calificación, renunciarán a la nota obtenida anteriormente. Los sistemas de evaluación serán: 20% la prueba de respuesta corta; 60% la prueba de ejecución

de tareas reales y simuladas; 20% trabajos y proyectos. Asimismo, los alumnos que hayan obtenido calificaciones inferiores al 5,0 en alguno de los trabajos, podrán volver a entregar una nueva memoria en esa misma semana.

Para poder acogerse a la evaluación continua, el alumno debe asistir al menos al 80% de las clases, así como a todas las pruebas de evaluación desarrolladas durante ella. En caso de perder la evaluación continua, el alumno realizará una prueba con todo el temario de la asignatura, así como el trabajo, en la convocatoria ordinaria.

Esta planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta guía docente son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La evaluación del alumno en la convocatoria extraordinaria se realizará a partir de pruebas de evaluación y memorias de trabajo según los siguientes porcentajes: 20% la prueba de respuesta corta; 60% la prueba de ejecución de tareas reales y simuladas; 20% trabajos y proyectos. Para superara la asignatura en la convocatoria extraordinaria es necesario obtener al menos un 5,0 en el trabajo, para que pueda mediar. Dicho trabajo se presentará el día que este fijado para la realizar la prueba.

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.

Esta planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta guía docente son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de respuesta corta	10%
Trabajos y proyectos	20%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	40%
Sistemas de heteroevaluación	10%
Pruebas objetivas	20%